



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Expediente n.º: 2857/2021

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto 2022

Fecha de iniciación: 08/07/2021

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Una vez elaborado el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega para el ejercicio 2022, según lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

PRIMERO. Que, por la Intervención, se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

SEGUNDO. Que, por la Intervención de este Ayuntamiento, se emita el informe correspondiente, sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

TERCERO. Someter a Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda a los efectos establecidos en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para su estudio y propuesta de aprobación inicial, que se elevará al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En San Martín de la Vega, a fecha de firma.

EL ALCALDE

Fdo.- Rafael Martínez Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107



Cód. Validación: AJKNP3A2CQYJ9A3LN595PHM42 | Verificación: <https://sanimartinde lava. sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1